

Lima, 8 de junio de 2023

Oficio 2094-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ

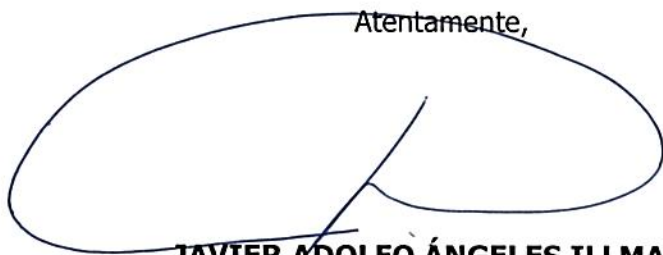
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 8 de junio de 2023, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside al Proyecto de Ley 3204/2022-CR, por el que se propone la ley que promueve la creación e implementación del Banco Nacional de Semillas, con sede en la región de Cajamarca.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos



000247

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

AGRARIA

Proyectos de ley 2830, 3204 y 3787. Se propone declarar de interés nacional el fortalecimiento y la implementación de acciones desconcentradas en materia agraria y de riego en la región Cajamarca.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Comisión de Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de mayo de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 2830; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ley 3204, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	23			
2	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>López</i>	14	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Medina H</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ <i>Reque</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS	9			
9	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Ceripa</i>	6	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ <i>Peri</i>	6	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		122	79		

*78 votos requeridos

8/06/2023